

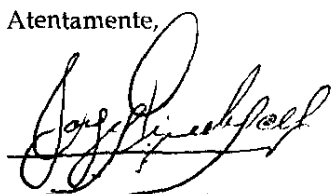
**INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PRETICONSA S.A. A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, el Comisario presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2011.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Junta General y/o Universal de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los Administradores de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Junta General y/o Universal de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionistas y Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado durante cada trimestre la comprobación de saldos de caja y bancos, tal como lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan *razonablemente en todos los aspectos importantes* la Situación Financiera de la Compañía PRETICONSA S.A. al 31 de diciembre de 2011 y el resultado de las operaciones por el Ejercicio Económico terminado a esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por último Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General de la compañía por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



ING. JORGE PINEDA MERINO

COMISARIO

REG. N°. 02663

